

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado
1052945533		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530319243	BBVA	\$ 2.940.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
1128051743		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530322346	BBVA	\$ 5.880.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
9142626		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530288075	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
19872382		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530221902	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
1002371370		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530001532	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
9301532		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530222892	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
1052958256		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	00000000530003783	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos
1124001829		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488417964720	DAVIVIENDA	\$ 2.940.000,00	Pago Exitoso
1002491321		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488443892929	DAVIVIENDA	\$ 1.395.030,00	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25005119

17/12/2025

Beneficiario MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA

NIT: 9142626

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.790.060,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	PS-843-2025		
CDP:	25000443	RP:	25002359
		OP:	25006418
Rubro	Financiación	Descripción	
4 3 7 - 1.2.1.0.00		CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
2.3.2.02.02.008.22.21			
Entidad pagadora:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		
Nombre Cuenta:	BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR	Cuenta:	059100044268
Beneficiario:	9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		

Concepto

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 - EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 010

Observaciones:

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 2.847.000,00	\$ 56.940,00	\$ 2.790.060,00

Elaboró: SCUEVAS

Imprimió: SCUEVAS

Fecha 17/12/2025 12.38 PM

IP Imprimió

190.61.57.2,





NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25005119

17/12/2025

Beneficiario MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA

NIT: 9142626

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
Valor Total			\$ 56.940,00

Elaboró: SCUEVAS

Imprimió: SCUEVAS

Fecha 17/12/2025 12.38 PM

IP Imprimió

190.61.57.2,





Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

4268

No. 25006418

Lunes 15 diciembre 2025

Beneficiario: 9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA

CDP No: 25000443

Fecha Expedición CDP: 29/09/2025

RP No: 25002359

Fecha Expedición RP: 04/11/2025

Contrato Asociado: PS-843-2025

Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente

Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ

BPIN: 202500000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 2.847.000,00

Valor Liquidación: \$ 56.940,00

Valor Neto: \$ 2.790.060,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	\$ 2.847.000,00
Valor Total		\$ 2.847.000,00

Liquidación

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
Valor Total			\$ 56.940,00

Afectación Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA	\$ 0,00	\$ 2.790.060,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA	\$ 2.847.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA	\$ 0,00	\$ 28.470,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9142626 - MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA	\$ 0,00	\$ 28.470,00
Totales			\$ 2.847.000,00	\$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006418.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 6745 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Versión: 01

RESOLUCION No. 6504 DE 2025
(DICIEMBRE 12)

6745

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor, **MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.142.626, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.843 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.843 de 2025 con el señor **MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.142.626, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** -: El plazo de ejecución Del presente contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000443** de 2025, Registro Presupuestal No. **25002359** de 2025, por valor de **\$2.847.000.00**, con fecha de Inicio 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor, **MIGUEL ANTONIO ROJAS CARDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.142.626, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.843 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORA JURIDICA